

Acta n.º 4

ACTA DE LA SESIÓN DE 05/05/2026 DE RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y PUNTUACIÓN DEFINITIVA DE PRUEBA TIPO TEST FASE DE OPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA EN PROPIEDAD DE UNA PLAZA VACANTE DE TÉCNICO DE ADMINISTRACIÓN GENERAL (PERSONAL FUNCIONARIO) EN EL AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES MEDIANTE OPOSICIÓN LIBRE OEP 2020 (BOP NÚM 17, DE 27/01/2025).

Siendo las 10:00 horas del día 05 de mayo de 2026, se reúne, tanto presencial como telemáticamente el tribunal calificador de la convocatoria para el proceso selectivo de una plaza de Técnico de Administración General, funcionario de carrera grupo A, subgrupo A1, Escala de Administración General, Subescala Técnica, perteneciente a la Oferta de Empleo Público del año 2.020, vacante en el Ayuntamiento de Algodonales, según las correspondientes Bases publicadas en el BOP Cádiz núm. 198, de fecha 17 de octubre de 2025, que seguidamente se indican:

Presidencia:

D^a Isabel Sánchez Gil

Vocales:

D^a. Oscar Palma Toledo

D^a. Maria Jose Alvarez Luna

D^a. Elena Vidal Pérez. (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

D. Fernando Díaz Ortega. (Asiste telemáticamente, según artic. 17 Ley 40/ 2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.)

Secretario

D. Javier Alfonso Clavijo González

Asistencia técnica

D. Carlos García Rodríguez.

La composición del Órgano de Selección quedó determinada mediante Resolución nº D20260126 del Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Algodonales de fecha 26 de enero de 2026, publicada en BOP núm. 25, de 6 de febrero de 2.026.

Comprobada la existencia del quórum requerido y declarada abierta la sesión por la Sra. Presidenta, se procede al examen de los siguientes asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Resolución de reclamaciones presentadas contra puntuación provisional del primer ejercicio de la fase de oposición.

Conoce el órgano de selección de certificación expedida por la Secretaria del Excmo. Ayuntamiento de Algodonales, de fecha 21 de abril de 2.026 de **presentación de alegación** contra acta n.º 3 de la Sesión de 13 de abril de 2.026, de publicación de puntuación provisional del ejercicio tipo test, presentada por D^a Adriana Duran Domínguez, alegándose por la misma: "...vista la plantilla definitiva publicada por el Ayuntamiento de Algodonales del examen de Técnico de Administración General y revisada las respuestas de mi ejercicio tipo test, las respuestas correctas son 72, las incorrectas, 10 y 18 preguntas en blanco. Por tanto, la puntuación debería ser de 6,7 puntos y no de 6,60 como viene recogido en el acta.

Solicito, por tanto, que sea revisada la puntuación otorgada por el Tribunal..."

Calle Ahumada, nº 6, 11004 - Cádiz Email: sael@dipucadiz.es

Código Seguro De Verificación	asxwoeyInxAbvGatqSDZXA==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez		Firmado	05/05/2026 22:49:16
	Oscar Palma Toledo		Firmado	05/05/2026 22:46:11
	María José Álvarez Luna		Firmado	05/05/2026 21:48:30
	Fernando Díaz Ortega		Firmado	05/05/2026 20:51:02
	Isabel Sánchez Gil		Firmado	05/05/2026 20:41:43
	Elena Vidal Pérez		Firmado	05/05/2026 20:24:41
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/asxwoeyInxAbvGatqSDZXA==			



Revisada el ejercicio hoja de respuestas de la candidata por parte del Tribunal, se comprueba y ratifica la puntuación obtenida por la misma, al tener 71 preguntas correctas, 10 incorrectas y 19 en blanco, al haberse anulado tras alegaciones en la plantilla definitiva del citado ejercicio la pregunta 35 siendo sustituida por la 1R, la cual no fué contestada por la candidata, computándose por tanto como respuesta en blanco.

Es por ello que por el Tribunal se acuerda **DESESTIMAR** la alegación presentada.

2º Puntuación definitiva primer ejercicio fase oposición: cuestionario tipo test

Habiéndose desestimado la única alegación presentada contra la puntuación provisional, el Tribunal acuerda elevar a definitivas la citada puntuación provisional, resultando las siguientes sobre un máximo de 10 puntos:

	CANDIDATOS	NIF	CALIFICACIÓN
1	BEATRIZ CAMACHO RAMÍREZ	***3752**	NO APTO
2	ADRIANA DURAN DOMÍNGUEZ	***3222**	6,60
3	CINTIA BECERRA PIMENTEL	***8528**	NO APTO
4	GASPAR PULIDO SORIANO	***2358**	7,25
5	LUISA MARIA PÉREZ FABRA	***3900**	5,10
6	MANUEL NICOLAS MARTOS GARCÍA DE VEAS	***3642**	NO APTO
7	Mª DE LOS ANGELES RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	***4669**	NO APTO
8	MARINA GALINDO DOMÍNGUEZ	***0397**	5,25
9	PABLO FITÉ DOMÍNGUEZ	***7139**	NO APTO
10	PAULA MARTÍNEZ AGUILERA	***1488**	NO APTO
11	RAFAEL JESUS DIAZ ARJONA	***8315**	NO APTO

La puntuación definitiva obtenida en el ejercicio, que estará comprendida entre 0 y 10, deberá ser igual o superior a 5, en caso contrario, el aspirante será eliminado del proceso de selección..."

El órgano de selección aprueba por unanimidad los resultados, los cuales habrán de ser publicados en el Tablón de Anuncios de la Entidad.

Sin mas asuntos que tratar, la Sra. Presidenta da por terminada la Sesión, a las 10:30 horas, y para que quede constancia de lo redactado, yo, el Secretario, redacto la presente acta que someto por medios electrónicos al visto bueno de la Presidenta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Doy fe.

EL SECRETARIO	LA PRESIDENTA
Fdo. D. Javier Alfonso Clavijo González	Fdo. Dª Isabel Sánchez Gil

CONFORMIDAD DE LOS VOCALES

Código Seguro De Verificación	asxwoeyInxAbvGatqSDZXA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	05/05/2026 22:49:16
	Oscar Palma Toledo	Firmado	05/05/2026 22:46:11
	María José Álvarez Luna	Firmado	05/05/2026 21:48:30
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	05/05/2026 20:51:02
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	05/05/2026 20:41:43
	Elena Vidal Pérez	Firmado	05/05/2026 20:24:41
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/asxwoeyInxAbvGatqSDZXA==		

